

VICENTE HORMAZÁBAL, JUEZ DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

“El trato que he dado ha sido de absoluta imparcialidad”

Óscar Rosales Cid / La Serena

El ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte de Apelaciones de La Serena, Vicente Hormazábal Abarzúa, en entrevista con diario El Día, se refirió a alguna de las investigaciones que lleva adelante, como el sometimiento a proceso del excomandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre. También habló sobre el caso de los menores que desaparecieron la Navidad de 1973 y encontrados muertos en 1977 en el sector de Guayacán, donde indaga diferentes aristas.

Aunque reconoce que hay hechos que le han impactado, dice que no puede dejar de cumplir el mandato que le ha conferido el Estado en su rol como juez.

–Usted es uno de los ministros encargado de casos de derechos humanos. ¿Cómo ha enfrentado esta situación profesionalmente, porque no todos los ministros se dedican a este tipo de casos?

“Es una función más de las que me corresponde hacer como ministro y fui designado, junto con otros ministros de todo el país, por la excelentísima Corte Suprema cuando llegué acá a la jurisdicción, que fue en junio del año 2015 y un par de meses después, en septiembre, me habló el coordinador de derechos humanos de la época, el ministro señor Sergio Muñoz, si podía hacerme cargo de las causas de la región, en La Serena, que estaban a cargo en ese momento de dos ministros, uno tenía más causas que el otro y yo, por supuesto, lo entendí más que una solicitud, un encargo del señor ministro y lo acepté inmediatamente. Me hice cargo de las causas y las comencé a tramitar en ese tiempo y durante todo el año 2016. Ese año además, me tocó presidir la Corte (de Apelaciones de La Serena), pero sin perjuicio de eso yo seguí tramitando esos procesos. Como viera que había adelantado varias de las causas, en enero de 2017 el ministro Muñoz me hizo otra pregunta, si me podía hacer cargo de todo el norte y desde fines de ese mes de enero de 2017 me asignaron 40 causas más, que estaban tramitándose desde Arica a Copiapó”.

–¿En causas de derechos humanos, como la Caravana de la Muerte, se ha encontrado con cortapisas por parte del Ejército para poder investigar?

“Las causas de la Caravana de la Muerte fueron tramitadas en Santiago,



LAUTARO CARMONA

El ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte de Apelaciones de La Serena, se refirió a los hechos que investiga y el trabajo que realiza en todo el norte del país y reconoció que hay casos en que se ha emocionado.

porque el comienzo de la ejecución del delito habría surgido de una orden que habría dado la junta de gobierno o alguien de ahí a Arellano Stark (Sergio) y esa comitiva que hizo el recorrido por algunas ciudades del sur y después por todo el norte de Chile. A mí me ha tocado investigar cosas del Ejército y he tenido en lo personal, salvo raras excepciones, colaboración en el sentido de proporcionar los antecedentes que ellos tienen en sus archivos. Hojas de vida, revista del comisario e incluso tienen un archivo de todas las causas de los consejos de guerra de acá de La Serena y me las remitieron casi todas, con eso me pude percatar, por ejemplo, que el señor Cheyre (Juan Emilio) había participado en más de 20 consejos de guerra”.

–Se lo pregunto por eso, porque usted está investigando a Juan Emilio Cheyre y tendría relación con la Caravana de la Muerte.

“La causa de la Caravana de la Muerte la llevaba el ministro Mario Carroza y ahora es la Corte Suprema, él lo procesó y lo condenó por esa causa. Entiendo

que eso está pendiente, no sé si en la Corte de Apelaciones de Santiago o en la Corte Suprema. Yo lo que estoy viendo son todas las denuncias por tortura que se habrían producido en el regimiento. Respecto de eso, yo tengo procesado en esa causa al señor Cheyre, junto con el fallecido Ariosto Lapostol, que era el comandante del regimiento. Por algunos sucesos está procesado el señor Ojeda Torres y también Mario Larenas Carmona. En esa causa están procesados por más de 20 delitos de tortura y, sin perjuicio de eso, estoy investigando otras denuncias que se produjeron producto de las mismas circunstancias, pero para los efectos de poder avanzar en los que ya está sometido a proceso, he ido adelantando más que los otros que están en etapa de investigación”.

–Cheyre fue conocido por el “nunca más” en relación con los derechos humanos, ¿qué impresión le ha causado a usted al haberlo investigado, fue esa una estrategia, porque terminó sometiéndolo a proceso?

“Él ha prestado declaraciones, se

ha sometido a careos, no ha puesto obstáculos en esas diligencias que se han efectuado. Él está representado por un equipo jurídico que está permanentemente interiorizado de todo lo que ocurre en el proceso y han pedido diligencias que las he cumplido rápidamente e incluso, producto de la pandemia, se dificultó mucho el poder tomar declaraciones a gente que por razones de edad eran de alto riesgo. Tanto así que se pausaron un poco las diligencias que realizaba la Policía de Investigaciones, yo no podía arriesgarme a que los funcionarios fueran a los domicilios o que los citaran a las unidades, que se contagiara alguien y falleciera por eso. Entonces, implementé nuevas modalidades para poder interrogar, faculté a las policías para que lo hicieran a través de todos los medios que ellos tuvieran”.

LENTITUD DE PROCESOS

–¿Eso ha significado que se les haya ralentizado los procesos que lleva?

“Claro que se han ralentizado, imagínese que yo viajaba a veces a Santiago a la oficina, en ese momento, del ministro Mario Carroza y ahí me instalaba como tribunal y en un día tomaba 15 declaraciones. En la semana podía tomar 45 ó 50 declaraciones. Todo eso se ha ido ralentizando, porque primero hay que contactar a la gente, hay que pedirles si están dispuestos a declarar por esa vía, si tienen herramientas tecnológicas que se lo permitan. Yo

en algunas ocasiones iba a los domicilios, cuando eran personas enfermas, porque está regulado en el código, que el tribunal puede constituirse en los domicilios de las personas que tienen alguna enfermedad, incluso habla de las mujeres embarazadas".

-En sus casos hay muchos adultos mayores, tanto testigos como acusados, ¿cómo le ha afectado a sus causas que vayan muriendo personas, se le aleja mucho más la verdad?

"Se dificulta. Ahora, son muy pocos los imputados que admiten haber participado en los hechos, entonces, para poder determinar la existencia del hecho, a veces es más fácil, porque se pueden obtener expedientes, algunos registros, otros testigos, familiares que pueden dar lugar a la detención de ellos, al tiempo en que estuvieron privados de libertad, si los vieron torturados, están los Protocolos de Estambul, todo eso me sirve para demostrar el hecho. La participación es mucho más difícil, porque a la gente cuando la torturaban no lo hacían a rostro descubierto, les ponían capucha, los vendaban y los golpeaban de esa manera. Lo que he buscado averiguar y varios elementos que me puedan servir para construir presunción, lo que está basado en hechos, probada la causa a través de otras pruebas, ya sea documental, testimonial y con eso se puede lograr construir presunciones para poder determinar la participación. El hecho de que fallezcan los inculcados, significa que hay que sobreseer definitivamente la causa. Por ejemplo, en el caso de un carabiniero que ultimó al mayor y al capitán de la Cuarta Comisaría de Antofagasta, la madrugada del 12 de septiembre (1973) lo ejecutaron y se supone que entre las 12 del día en que ocurren los hechos hasta la noche, le habrían hecho un consejo de guerra, pero no se pudo determinar, no hay antecedentes, pero sí sabemos quién estaba de comandante, el intendente y el jefe del estado de sitio el señor Julio Lagos, pero todos ellos están fallecidos".

-¿En los casos que usted investiga es más fácil tomar a la gente de menor grado que a la de alto rango, porque da la impresión que son los de menores rangos los que terminan judicializados y condenados?

"En el mismo sentido de lo que estoy hablando, los de mayor rango eran de mayor edad y han fallecido muchos. El que estubo a cargo del campo de prisioneros de Pisagua, que era un coronel en esa época, Ramón Larraín, falleció a los 50 años de cáncer al pulmón, porque padecía de tabaquismo crónico. Los otros que participaron que era el máximo del Ejército en Iquique, a propósito de Cheyre que era el suegro de él, también falleció y van quedando algunos jefes operativos".

-Las autoridades del gobierno militar siempre negaron que se torturara en Pisagua y que solo era un centro de detenidos, ¿usted ha podido arribar a la conclusión de que sí se torturó?

"Claro, ahí está demostrado por los

dichos de todos los sobrevivientes y de las sobrevivientes, porque hubo mujeres también detenidas ahí, en la parte alta del teatro de Pisagua, ahí las tenían. Los sacaban para interrogarlos, el fiscal militar que habían designado que era Mario Acuña iba con su equipo, los que están procesados y condenados, algunos fallecieron. Llegaban, sobre todo, cuando iban a tener los consejos de guerra, obtenían las confesiones que después les servían para condenarlos".

-¿Esos consejos de guerra que se instauraron en Chile en 1973 fueron irregulares, porque el país no estaba en guerra?

"Formalmente se dictaron decretos leyes que establecieron una guerra interna, estado de sitio. Entonces, basados en eso operaron los consejos de guerra, pero la interpretación que ha hecho la excelentísima Corte Suprema respecto de ese estado de guerra es que no fue un estado de guerra real, fue eventual y en un estado de guerra eventual no procedía como actuaron los consejos de guerra ni que condenaran a la gente a distintas penas que fueron condenados".



Yo lo que estoy viendo son todas las denuncias por tortura que se habrían producido en el regimiento".

NIÑOS DE GUAYACÁN

-Usted está llevando adelante el caso de los dos menores que encontraron muertos en el sector de Guayacán y hace unos meses se ordenó la exhumación de uno de los niños, ¿en qué está eso?

"Son dos menores como de siete u ocho años. Si eso hubiese sido investigado por ministros, por jueces en su momento... Yo tengo esa causa, pero tengo otra más, que fue iniciada ante mí. La otra la estoy tratando de reactivar y ver algo que se pueda hacer. Pero la que me ingresaron a mí es por las torturas que sufrieron los padres. En la etapa de investigación les surgió una teoría parece en algunos organismos que se habían instalado en el regimiento, el que tenía una parte de su contingente en Santiago y los que operaron acá fueron de la sección segunda, pero a fines de noviembre (1973) se apersonó un grupo especial que venía del Regimiento Maipo, de Valparaíso y algunos de Santiago, San Bernardo, y ese grupo al parecer había sido instruido por el comandante Lapostol de que investigara esta situación y como estaban acostumbrados a investigar a

través de la confesión, pensaban que los padres tenían escondidos a sus hijos, una cosa de locos. Entonces, a la madre de uno y al padre del otro (niño) los trajeron al regimiento y ahí, según lo que ellos señalan, los habrían torturado. Estaba el doctor Destino, que asesoraba a estos grupos de inteligencia que actuaban en el regimiento. Eso también lo estoy investigando yo y ahí he podido avanzar un poco más. He interrogado a quienes actuaban como jefes de ese grupo y respecto de eso, espero tener una cosa más concreta en el próximo tiempo, espero que no mucho más. En este caso una de las denunciantes falleció, el otro señor también, están los parientes, los hijos y ellos mantienen las denuncias. Se han hecho parte, son querellantes y ellos han tratado de colaborar, les he tomado declaración, hay hijos que viven en Italia y les he tomado declaración por video conferencia. Respecto de los niños, estoy buscando cualquier arista que me pueda explicar por qué los niños desaparecen un día 24 de diciembre, alrededor de las ocho de la noche a dos cuadras de su casa y aparecen después sepultados en un lugar donde se supone que podrían haber buscado inmediatamente si es que había restos de un derrumbe o algo. Buscaron con perros y no había olor a putrefacción, pero aparecen enterrados ahí cuatro años después en 1977. Estoy viendo todas las posibilidades, una de estas incluso es que un vehículo los pudo haber atropellado, por los tipos de lesiones que tienen. Puede haber sido un vehículo grande, un camión, porque si uno aprecia los resultados de la autopsia que les hicieron, tienen fractura de costillas hasta la cabeza. Y eso pudo haber sido un vehículo civil o militar. Había guardias del Ejército y probablemente había cambios de estas guardias. En el tiempo en que ocurrió, había dos cerros y el camino pasaba por el medio. A los niños la última vez que los ven, están parados en uno de esos cerros y tenían que bajar para cruzar para el otro. Yo me constituí y hay testigos que me mostraron en qué lugar los vieron, dónde los saludaron y es probable que pudo haber ocurrido eso, incluso algún vehículo civil que después se arrepintió y los fue a enterrar ahí. Todas esas posibilidades están investigándose si queda algún resto, porque se habla de disparos que podrían haber hecho los guardias del Ejército que estaba en los tambores (de almacenamiento de combustible que hay en Guayacán). Todas esas posibilidades se tienen que tratar de descartar, por eso es que exhumamos los cadáveres".

-¿Cómo un ministro chileno enfrenta este tipo de casos en que es muy difícil arribar a una verdad absoluta?

"Con mucho rigor y sin perder la imparcialidad. El trato que he dado tanto a las víctimas como a los que aparecen como victimarios ha sido de absoluta imparcialidad y de eso pueden dar fe todos los abogados. Les doy todas las facilidades, tengo todos los proce-

sos digitalizados, porque logré que la Corporación Administrativa del Poder Judicial me financiara esos gastos, se contrató a una empresa y me digitalizó todos los expedientes. Entonces, los abogados me piden copia y yo se las remito. En cuanto a las declaraciones, los hago participar si es que quieren estar presentes en los interrogatorios, no hay ningún problema, cumplo con todas las reglas que establece el nuevo Código Procesal Penal".

APEGO A LA LEY

-¿Cree que esta imparcialidad que ha aplicado ha hecho que se transforme en un juez querido?

"Más que querido, respetado creo yo. Ver que aquí no se trata de una persecución, como por ahí se dijo una venganza o algo así, no. Me apego estrictamente a la ley, fallos que están absolutamente justificados. Probablemente otros piensan distinto, pero en cuanto a lo que yo he logrado arribar a convicción están plenamente justificados y así ya tengo sentencias ejecutoriadas, gente cumpliendo condena en algunas partes del país".

-¿En casos de derechos humanos hay alguno que le haya impactado particularmente?

"Hay varios, pero cuesta mantener ese centrismo incluso emocional, pero entiendo yo que el mandato que me ha dado el Estado de Chile, yo como ministro soy un mandatario del Estado y éste me da las instrucciones de cómo debo cumplir mi mandato y me tengo que apegar a esas instrucciones que son las leyes. Le voy a contar el caso de un niño que mataron a su padre, cuando yo era juez oral en Valparaíso, y una noche una prostituta junto a otro individuo, mataron al padre de este niño que tenía como cuatro años y el menor resultó muy afectado. Yo me acuerdo y todavía se me pone la piel de gallina un poco, porque el médico que lo atendía se puso a llorar delante de nosotros, usted se imaginará que es una cosa que a uno le afecta. Una vez en un caso de violación en Ovalle, yo vine como integrante desde Valparaíso, y la psicóloga que atendía a las víctimas se puso a llorar, entonces, son cosas que a uno le afectan. Pero como le decía, tengo que obedecer mi mandato y cumplir, ya veré cómo arreglo mis problemas emocionales, pero trato de que no me influyan para nada".

-¿En lo íntimo, ha llorado alguna vez con algún caso?

"Me he emocionado, llorado no, pero me he emocionado mucho, sobre todo en el caso de mujeres. Hace poquito en Antofagasta tuve una declaración de una señora que no la habíamos mirado tan profundamente su caso y resulta que me empezó a contar de las violaciones que sufrió y de las torturas y cuesta mantenerse así sin que le afecte".

-¿Cómo quiere que lo recuerden víctimas y victimarios?

"Como alguien que hizo su trabajo de la forma más imparcial posible".